

**ACTA DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA AEROGRAPH S.A
GRAERO**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 19 días del mes de Marzo del 2015, a las 10H00 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en Chile 303 y Luque de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen el accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO**, la accionista **ASANZA UNDA ISABEL ROCIO** y la accionista **CASTRO RIVADENEIRA KATHERINE GUADALUPE** por unanimidad deciden declararse e instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas bajo el amparo lo dispuesto del art. 238 de la ley de compañías, dirige la junta el gerente General Sr **DANILO EGRED ARGUDO** y El Sr. **EDGAR PITA HERRERA** actúa como secretario Ad-Hoc, el Presidente de la Junta dispone que por secretaría se proceda constatar la lista de accionista asistente y sus respectivos porcentajes accionarios del capital suscrito, por secretaría se verifica que se encuentra presente el accionista **DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO** poseedor de seiscientas ochenta acciones ordinarias y normativas, de USD 1,00 que equivale al 34% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 680 votos, la accionista **ISABEL ROCIO ASANZA UNDA** poseedora de seiscientas sesenta acciones ordinarias y normativas, de USD 1,00 que equivale al 33% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 660 votos, y la accionista **KATHERINE GUADALUPE CASTRO RIVADENEIRA** poseedora seiscientas sesenta acciones ordinarias y normativas, de USD 1,00 que equivale al 33% del total del capital suscrito y pagado de la compañía, lo cual le da derecho a 660 votos, es decir se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Dos mil Dólares Americanos, se deja expresa constancia de que el Comisario Revisor fue convocado individualmente. El Presidente de la Junta procede a declarar legalmente constituida la Junta General Ordinaria de la Compañía AEROGRAPH S.A GRAERO y se dispone se trate el siguiente orden del día.

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros
- 2) Distribución de Utilidades
- 3) Aprobación del Informe del Comisario
- 4) Aprobación del Acta

El orden del día propuesto fue aceptado por unanimidad de los accionistas presentes y el señor secretaria dispone se empiece a tratarlo.

1) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros.**

El Gerente General Sr **DANILO EGRED ARGUDO** en su calidad de administrador y representante legal presenta a los accionista Los Estados Financieros de la compañía en el periodo vencido del año 2014 para que los accionistas los revisen y los aprueben y adicionalmente dice que en el ejercicio económico del año 2014 a pesar de haber sido un año nada fácil, la sociedad ha afianzado su presencia en el mercado y que se ha cumplido fielmente con todas

sus obligaciones y que no presenta Utilidad en el ejercicio económico correspondiente indicado. Pide la palabra la accionista ISABEL ROCIO ASANZA UNDA y manifiesta que una vez revisado los Estados Financieros presentados, se encuentra conforme con el mismo y que lo aprueba y eleva a moción la Aprobación por parte de la Junta para que se proceda a la votación de esta moción.

RESOLUCION: Los socios por unanimidad aprueban la moción.

2) Distribución de Utilidades

La accionista KATHERINE GUADALUPE CASTRO RIVADENEIRA interviene y manifiesta que el Balance de la Compañía y Estado de Resultado permite apreciar que la compañía no presenta Utilidad ni Perdida motivo por el cual no se realiza la repartición correspondiente a los accionistas.

RESOLUCION: Los socios por unanimidad aprueban la moción.

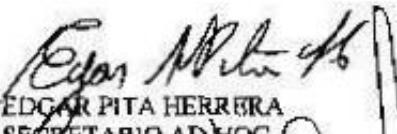
3) Aprobación Informe del Comisario

La accionista ISABEL ROCIO ASANZA UNDA interviene y manifiesta que una vez examinado el Informe del Comisario Revisor lo encuentra objetivo, pertinente y satisfactorio por lo que eleva a moción se proceda a la aprobación de dicho informe.

RESOLUCION: los socios por unanimidad aprueban la moción.

4) Aprobación del Acta.

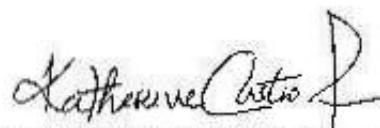
Por secretaría de la Junta General Ordinaria de la Compañía AEROGRAPH S.A GRAERO se propone que se dé un receso de 45 minutos para la elaboración del Acta y se suscriba la lista de asistentes. Una vez reinstalada la Junta General Ordinaria y siendo las 11130 se da lectura al Acta, y es aprobada sin ninguna modificación y para constancia se procede a su suscripción.


EDGAR PITA HERRERA
SECRETARIO AD-HOC

DANILO GABRIEL EGRED ARGUEDO
ACCIONISTA



ISABEL ROCÍO ASANZA UNDA
ACCIONISTA



KATHERINE GUADALUPE CASTRO RIVADENEIRA
ACCIONISTA

**NOMINA DE SOCIOS ASISTENTES
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE LA COMPAÑIA AEROGRAPH S.A GRAERO**

En la ciudad de Guayaquil a los 19 días del mes de Marzo del año 2015, en el local donde funciona la compañía AEROGRAPH S.A GRAERO ubicado en Chile 303 y Luque, se realizó la Junta General Universal Ordinaria en la misma que estuvieron presentes: DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO en su calidad de socio de la compañía y poseedor de seiscientas ochentas acciones ordinarias y normativas, la accionista ISABEL ROCIO ASANZA UNDA en su calidad de socio de la compañía poseedor de seiscientas sesentas acciones ordinarias y normativas, y la accionista KATHERINE GUADALUPE CASTRO RIVADENEIRA en su calidad de Socia de la compañía y poseedora de seiscientas sesentas acciones, es decir que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado.

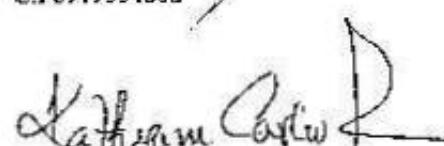
Para constancia firman los socios presentes:



DANILO GABRIEL EGRED ARGUDO
SOCIO
C.I 0911299816



ISABEL ROCIO ASANZA UNDA
SOCIO
C.I 0919554808



KATHERINE GUADALUPE RIVADENEIRA CASTRO
SOCIO
C.I 09125643343